



Patrimonio Americano: Unidad, Pertenencia e Identidad

**Vº Congreso Nacional de Preservación
del Patrimonio Arquitectónico y Urbano
III Seminario de Especialistas Americanos
Mar del Plata, Argentina. 24 al 28 de Octubre de 1990**

Organizan: Asociación de Arquitectos de Mar del Plata
Instituto Argentino de Investigaciones de Historia
de la Arquitectura y del Urbanismo



CONCLUSIONES

INSTITUCIONES ORGANIZADORAS



Asociación
de Arquitectos
de Mar del Plata.

PRESIDENTE
Arq. Horacio LAURIZI
VICE PRESIDENTE
Arq. Raúl DURANTE
SECRETARIO
Arq. Alejandro NOVACOVSKY
PRO-SECRETARIO
Arq. Patricia RABINO
TESORERO
Arq. Erico MAVERS
PRO-TESORERO
Arq. María E. PETROCCELLI



Instituto Argentino
de Investigaciones de
Historia de la Arquitectura
y del Urbanismo

PRESIDENTE
Arq. Diego LECUONA
SECRETARIO:
Arq. Raquel SUGRAÑEZ
TESORERA:
Arq. Angela Sanchez NEGRETE
VOCAL:
Arq. Carlos CANAVESSI
Arq. Silvia CIRVIRU
Arq. María Elena FOGLIA
Arq. José JUMILLA
Arq. Liliana LOLICH
Arq. Daniel SHAVELZON

COMITE ORGANIZADOR

PRESIDENTE HONORARIO:
Arq. Roberto Osvaldo COVA

por ASOCIACION:
Arq. Horacio LAURIZI
Arq. Alejandro NOVACOVSKY
Arq. Raúl Alfredo DURANTE

por INSTITUTO:
Arq. Diego LECUONA
Arq. Ramón GUTIERREZ
Arq. Raquel SUGRAÑEZ

CONCLUSIONES

COMISION Nº 10

LA PRESERVACION DE SITIOS ARQUEOLOGICOS

RECOMENDACIONES

1) Destacar la acción de las provincias en salvaguarda del Patrimonio Cultural Prehispánico y apoyar su continuidad.

2) Propender a que tal salvaguarda se realice sobre la base de una investigación científica con participación interdisciplinaria, y con el apoyo de una legislación eficiente y con medios económicos suficientes.

3) Destacar las diversas acciones provinciales en la difusión y enseñanza de la importancia de la Preservación del Patrimonio cultural, arqueológico en particular, recomendando que tienda a una efectiva toma de conciencia de la población.

4) destacar la importancia de que el objetivo de la Preservación no sea extraño a las condiciones vitales y ambientales regionales, y que el mismo, por lo tanto, debe estar en función del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad local. Se debe entender con esto que la participación de la comunidad es imprescindible en cualquier acción de preservación.

5) Incrementar los esfuerzos para la toma de conciencia de las autoridades gubernamentales, políticas y empresarios acerca de la necesidad de la Preservación del Patrimonio Cultural y Arqueológico en especial.

6) Dirigir una acción similar a los centros de turismo y en particular a los centros de educación de turismo, fortaleciendo una toma de conciencia sobre el Patrimonio Cultural Arqueológico como un recurso posible de ser aprovechado turísticamente pero siempre considerándolo como un recurso no renovable y en función de una transferencia cultural.

7) Recomendar la continuidad en los próximos Congresos de una comisión dedicada al tratamiento de la preservación de los sitios arqueológicos la que debe tener objetivos suficientemente amplios para asegurar la participación multidisciplinaria.